
CLAUDIA RUIZ:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de gobernanza de LACRALO este martes 12 de junio de 2018 a las 21:00 UTC. En la llamada del día de hoy tenemos en el canal en español a Vanda Scartezini, Maritza Agüero, Ricardo Holmquist, Alberto Soto, Antonio Medina Gómez, Sergio Salinas Porto y David Plumb. Todavía no tenemos a nadie en el canal de inglés. No tenemos disculpas por parte de nadie. Por parte del personal tenemos a Silvia Vivanco y mi persona, Claudia Ruiz, administrando la llamada el día de hoy. Los intérpretes que nos acompañan son Marina y David.

Antes de empezar quisiera recordarles a todos que por favor digan su nombre antes de hablar para los propósitos de la transcripción y también para nuestros intérpretes. Gracias. Con esto le paso la llamada a Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias, Claudia. Muy buenos días, muy buenas tardes, muy buenas noches para todos. Esta es la llamada, como bien dijo Claudia, del grupo de gobernanza de LACRALO. Hoy vamos a tener una agenda que tiene que ver con el trabajo que veníamos discutiendo la vez pasada y que hay también un documento compartido por Jacqueline sobre la participación en LACRALO y los conflictos de interés que pueden surgir a partir del involucramiento en algunas estructuras paralelas. Voy a darle la palabra a David para que comience la reunión y pueda ser el anfitrión de ella. Bienvenido, David. Adelante.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

DAVID PLUMB:

Gracias, Sergio. Hoy día en la reunión la idea era enfocarnos en particular en este tema del lenguaje de conflicto de interés. Partimos hablando la semana pasada pero no terminamos. El Caribe, en particular Jacqueline, se comprometió a hacer una propuesta que recogía sus preocupaciones. Recién lo hizo unos minutos atrás. Está solamente en inglés. La idea hoy día es hablar de eso. Vamos a hacer lo posible si ellos no están. Recoger otras cosas que ustedes quieren tomar sobre el documento. Les recuerdo que nos comprometimos a, una vez que tengamos una versión en ambos idiomas, inglés y español, vamos a darles una semana de revisión y hacer comentarios. Después hacer una rápida actualización en base a esos comentarios, incluyendo gente diversa, no solamente Sergio, Vanda y yo, los que hemos estado más involucrados. Estaba en pie todavía esto. Silvia me dice que mañana va a haber una versión oficial en inglés.

Dicho esto, antes de partir, había un par de manos levantadas. Quizá tienen que ver con la agenda. Quiero darles la posibilidad de antes de partir con nuestra agenda y la conversación sobre conflicto de interés, veo que Vanda todavía tiene la mano arriba. Vanda, por favor, si hay algo que quieres comentar antes de partir.

VANDA SCARTEZINI:

Sí. Buenas noches a todos. Es solo para facilidad. No sé si todos han recibido el email de Jacqueline. Que se ponga en la pantalla lo que escribieron Jacqueline y Carlton porque esto es el máximo que tenemos hoy para discutir. Gracias.

DAVID PLUMB:

Gracias, Vanda. Buena sugerencia. Veo que están en proceso de hacer eso. Okey. Bien. Quiero también partir pidiendo disculpas. Yo no circulé apuntes, un resumen de nuestra reunión la vez pasada. Terminando esta reunión las voy a circular ambas juntas. Dos resúmenes, de la semana pasada y la de hoy día.

Okey. Es un poquito complicado hacer esto sin tener al autor en línea, que es Jacqueline. Bueno, los dos autores, Jacqueline y Carlton. Vamos a hacer un intento de entender lo que está pasando, a ver si resulta posible. Estamos acercando puntos de acuerdo en esto y podemos hacer una rápida revisión en el texto frente a estas sugerencias.

Para ubicarnos, este es un texto que estaba en el nuevo borrador de principios operativos. Este borrador está en el wiki. Es el mismo que circuló unos minutos antes de la reunión la semana pasada. Ese borrador incluye algunas líneas acerca de conflicto de interés. Jacqueline está respondiendo esas líneas que están incluidas en este borrador, usando una traducción en Google que ella hizo para poder reaccionar.

El primer punto que ella pone en eso, el punto 1B, es algo que conversamos la vez pasada. Es calificar el tema de lo que no es compatible, relaciones familiares. Perdón. Relación con ICANN, como relación laboral con ICANN. Eso hay que calificarlo como relaciones familiares cercanas. Eso es lo que conversamos la vez pasada. No había ningún problema con eso. Antes de pasar al siguiente punto voy a hacer una pausa. En este punto, cuando estamos hablando de que es incompatible tener una relación familiar cercana con un empleado de ICANN, ¿alguna duda acerca de este punto que Jacqueline va

enfatisando con esa palabra “cercana” o “close”? ¿Alguna duda? Veo a Alberto Soto con la mano arriba. Alberto.

ALBERTO SOTO: Sí. La pregunta sería con cualquier empleado de ICANN. No sé. Hay empleados administrativos de ICANN. No conozco. Puede haber problemas si hay algún empleado administrativo de ICANN, que alguien sea familiar de ese empleado administrativo. Este es el problema que nos vamos a encontrar permanentemente. Hay que ampliar y definir. Qué tipo de empleado de ICANN. Gracias.

DAVID PLUMB: Gracias, Alberto. Quizá, Alberto, tú mismo puedes sugerir algo ahí para que califiquemos mejor lo que estaba hablando. Un familiar cercano con un cargo de algo en ICANN. No sé cómo calificarlo bien o definirlo bien. Alberto, ¿tienes alguna idea?

ALBERTO SOTO: Creo que vamos a tener el mismo problema con el gobierno, con agentes del gobierno. El caso es que yo creo que debe ser con algún empleado de ICANN que tenga injerencias en la definición de políticas. Lo mismo sería empleados de gobierno que tengan capacidad de decisión, por ejemplo. Ahí me voy a acercando más al concepto. Estaba pensando rápidamente. Que tengan capacidad de decisión en la emisión de políticas, podría ser. Gracias.

DAVID PLUMB: Okey. Bien. Gracias. Veo la mano arriba de Ricardo. Después Sergio. Primero Ricardo.

RICARDO HOLMQUIST: Hola, buenas noches. En el caso de los familiares cercanos, yo estaría de acuerdo con Jacqueline en que los familiares sean solo los familiares cercanos y no dejar a familiares como algo abierto. En el caso de ICANN, estoy de acuerdo en que sea todo ICANN, [inaudible] tipo de empleados. Siempre es un conflicto de interés cuando es un familiar de alguien de ICANN. No importa si esa persona toma decisión o no porque si ponemos a ver quién toma decisión o no, al final del día entonces es solo quien sea familiar del [inaudible] y eso no tiene sentido. Es cualquiera de ICANN.

En el caso de gobierno, creo que quedó especificado. En el último documento que yo vi decía bien claro quiénes eran los órganos de gobierno con los cuales no estaríamos de acuerdo que [inaudible] miembros de... presidente, secretario, que era un ministro, un viceministro, un director. Había unos niveles importantes allí, justamente para sacar de la ecuación todo lo que tiene que ver con universidad. En nuestro caso son casi todas gubernamentales y este tipo de cosas. Gracias.

DAVID PLUMB: Gracias, Ricardo. Estoy mirando en el chat que Alberto está diciendo: "Okey, Ricardo". De acuerdo entonces. Dejamos zanjado ese punto, que dejamos ahí ICANN no más pero sí agregando lo que dice Jacqueline, un familiar cercano. Okey. Súper. Eso aclaró el punto. Parece que Sergio

también bajó la mano. Bien. Vamos entonces avanzando con lo que dice Jacqueline. Ahí ella pone el siguiente punto cuando estamos hablando de que sea incompatible el tema de estar en un negocio de registry/registrar. Ella habla de varias cosas que me confunden con las siglas [inaudible]. Básicamente, ella dice que es complicado eso. Quizá alguien que entiende mejor las siglas puede interpretar un poco mejor lo que está diciendo Jacqueline ahí, a ver si somos capaces de [inaudible] la preocupación de ella y mantener un lenguaje que tenga sentido para ustedes. ¿Alguien nos puede ayudar con eso? El punto 1D que ella está haciendo, cuando habla de por qué es difícil eso. Veo manos. Sergio Salinas. Sergio, adelante.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, David. Yo creo entender a Jacqueline. Creo entender también lo que dicen nuestros amigos que viven en las islas del Caribe y también su preocupación por la poca participación que hay en esas islas. Es muy probable que alguien tenga demasiados sombreros puestos en la misma cabeza. La verdad, y a ciencia cierta, en la vida se trata de elegir. Uno debe elegir si va a ser un representante de un usuario o va a ser representante del estado o va a ser representante de un registrar o de un registry. Su lugar de participación va a ser el lugar que elija. Bienvenido sea si hay alguien que está en un ccTLD, en un NIC, y quiere salir del NIC y venir a LACRALO o es al revés. Una persona de LACRALO que empieza a tomar posiciones dentro del estado o dentro de empresas que van a comercializar o a administrar nombres y números de dominio. Bienvenido sea que algún representante de usuarios llegue a una posición de liderazgo en esos lugares. Va a tener que definir,

indudablemente, si quiere estar en un lugar o en otro. No se puede estar en los dos lados del mostrador.

Por más que uno comprenda, también hay que comprender que esto no invalida a la organización. A quien invalida es a la persona que está ocupando ese cargo. Teóricamente, aquí aplican organizaciones. Si las organizaciones se aplican dentro de LACRALO, es muy probable que quien ejerza el liderazgo también tenga liderazgo sobre una empresa que comercializa nombres de dominio. Muy bien. Que haya otra persona que esté involucrada en LACRALO no invalidaría la ALS para estar funcionando. La única forma de invalidar una ALS, a mi criterio, es que sea una cámara empresaria, proveedores de servicios de Internet o de venta de dominios. No estoy hablando de la persona. Estoy hablando... Si una cámara de empresario se presenta a ser además miembro de LACRALO. Ahí estaríamos en un problema.

El otro problema que podría ser, que una persona dentro de una ALS que no es una cámara empresaria sea un empresario del sector. Ahí va a tener que estar trabajando en otro lugar pero no es su lugar el de los usuarios finales de Internet. Nada más. Muchas gracias.

DAVID PLUMB: Gracias, Sergio. Alberto Soto, veo mano. Después Maritza, su mano. Alberto primero.

ALBERTO SOTO: Gracias. Lo que acaba de decir Sergio es correcto. David, para las siglas, registry y registrar son los que tienen que ver con la venta de dominios. Son los que compran... por ejemplo, uno compra un dominio a ICANN y

luego revende. Los ISP son los proveedores de servicios de Internet. Voy a dar un ejemplo concreto. Yo era CTO de una empresa que era miembro de la cámara argentina que nucleaba a los ISP. Yo me alejé totalmente de mi ALS mientras fui miembro de la comisión directiva de esa cámara. Mi ALS seguía por su lado con otro representante. Cuando terminé eso, volví y al tiempo me convertí en representante de mi ALS. Lo que dice Sergio respecto... Yo creo que hay otro capítulo que tenemos que tratar aquí. Estamos hablando de personas pero tenemos que hablar de qué organizaciones pueden o no ser ALS. No pido que lo tratemos ahora. Creo que lo tenemos que tratar aparte también. Gracias.

DAVID PLUMB: Gracias, Alberto. Superbién. Maritza, por favor, adelante.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias, David. ¿Me escuchan, por favor?

DAVID PLUMB: Sí. Te escucho. Por favor, adelante.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias. Yo tenía una duda. Si bien es cierto que se está hablando del punto D y luego se saltó al punto D, en el punto C, donde se hablaba del tema del contrato financiero que aparentemente pareciera que no está en el correo de Jacqueline, pero yo sí tenía una precisión que realizar. ¿A qué cosas entendería...? Lo puse por el chat, lo que pasa es que con tanta intervención seguro que no se revisó. ¿A qué

se refiere cuando habla de “con contrato financiero”? ¿Por qué precisa esto? también se entenderían las consultorías o más aun, por ejemplo, ICANN tiene algunos estudios de abogados a través de los cuales solicita la opinión. Por ejemplo, en mi caso, yo en mi trabajo día a día yo trabajo con alguno de los estudios de abogados que luego me he dado cuenta de que ICANN los tiene contratados.

Imaginemos que en algún momento yo pase a formar parte de ese estudio de abogados, que en algún momento ha tenido contrato o tiene contrato con ICANN, ¿podría yo también no poder, porque está dentro de esta previsión sobre las posiciones de liderazgo, podría entenderse que también por el hecho de trabajar en esos estudios que tienen cierto contrato financiero con ICANN, estar imposibilitada de acceder a esas posiciones? Es una pregunta que me viene a la mente después de haber leído ese draft. Gracias.

DAVID PLUMB:

Gracias, Maritza. Vanda tiene su mano arriba. Antes, Vanda, quizá tú puedas ayudar con esto. Cuando nosotros estamos hablando de estos puntos, estos puntos vinieron del código de conducta del propio ICANN. Yo creo que quizá Vanda pueda ayudarte, Maritza, a entender eso. La verdad es que yo no sé. Vanda, te doy la palabra. Quizá puedas ayudar con este otro problema.

VANDA SCARTEZINI:

Sí. Hola. Son códigos de conducta y de [inaudible] que son en verdad un tanto flexibles. Están todos basados en cuestiones financieras. Si uno tiene una relación cualquiera que es financiera con ICANN, entonces hay

un conflicto de interés. Cuando se está en posiciones de no liderazgo, entonces no importa pero cuando uno es candidato o es aprobado, ahí tiene que mirar el conflicto de interés, el documento de conflicto de interés general de ICANN. Estamos también bajo ellos. No es solo nuestra [inaudible] que puede marchar. Muchos piensan que las RALO pueden hacer los estatutos como quieran pero no es así. Estamos bajo el ALAC, que está bajo ICANN. Hay posiciones generales que deben ser seguidas. Una es conflicto de interés. Otra son posiciones de ética. Otra son posiciones de comportamiento. Estos puntos son también puntos levantados en el conflicto de interés pero es flexible. Yo creo que es flexible. Si uno no está en la ley americana, donde se basa toda la base de conflicto de interés, se dice que uno puede declarar su conflicto claramente, que tiene que conflicto, y el grupo al que pertenece esta persona o candidato puede decir que está bien, que esto no parece relevante en este momento.

Esta flexibilización de una cierta forma vuelve complejo escribir y redactar completamente claro lo que estamos hablando. Este es el problema que levanta Jacqueline. Algunos puntos. Por ejemplo, como la universidad de Trinidad y Tobago es la que maneja el ccTLD, el country code de Trinidad y Tobago, el .TT, ella está participando todavía de una posición de liderazgo en este grupo. Estaba fuera pero ella está un poco confundiendo aquí si el problema es de ALS, pero eso ya lo explicó otro colega. Por ejemplo, yo creo que si uno quiere participar de otra posición dentro de ICANN, por ejemplo, a mi modo de ver, si tiene los dos sombreros, como dice Sergio, a mí me parece que no es tan [inaudible].

Lo que pienso yo es que uno que está en posiciones, como por ejemplo de presidente del ccTLD, como ya estuvo Carlton cuando empezamos. Él fue el presidente, que en aquel tiempo se llamaba secretario pero era el presidente, era el presidente también del ccTLD de su país. A mí no me parece más que necesitamos esto porque en aquel equipo teníamos muy pocas personas. No había cómo decir que no podíamos elegir a A, a B o a C, porque no había otros. Me preocupa que sigamos pensando que por el contrario de estos ejemplos anteriores se tienen que mantener las mismas posiciones. Creo que si son presidentes de estos registries o registrars, yo creo que no es efectivamente en LACRALO u otra RALO, es propiamente en la ccNSO. Hay un punto específico para ellos. ¿Qué dice Jacqueline? Que ella hace muchas otras cosas. Es verdad que es muy chico el ccTLD. No le debe tomar medio periodo de su tiempo.

DAVID PLUMB: Vanda.

VANDA SCARTEZINI: Sí, puedo parar. Sigán. Gracias.

DAVID PLUMB: Gracias. Creo que vale la pena ahora que parece que tenemos a Jacqueline también, resumir en qué estamos y ver dónde podemos mejorar la reacción aquí. ¿Qué estamos hablando aquí? primero, un ajuste a lo que está escrito, hablando de familiares cercanos que tienen una relación laboral con ICANN. Eso sí. Después, Maritza habla del tema de los contratos financieros. Efectivamente, hablamos de las personas aquí dentro de la ALS que quieren tener roles de liderazgo dentro de

LACRALO. Estas personas no debieran tener algún contrato financiero con ICANN. No estaba hablando de su bufet de abogados, sus colegas. Simplemente estamos hablando de que para esta persona sería un conflicto de interés tener un contrato financiero con ICANN.

Ahora estamos entrando en el tema de registry/registrar y cuándo está más mezclado. Por ejemplo, una universidad que tiene un rol ahí, como el caso en Trinidad y Tobago. Ahí lo que estoy escuchando a Vanda es que tenemos que ser más claros que son personas ahí que tienen... Es el líder de esa iniciativa que tiene que ver con registrar/registry. En este momento, no corresponde ser liderazgo de LACRALO. Habría que alejarse en el momento de ese otro rol de liderazgo en registry/registrar o en una cámara típicamente en estos temas de registry/registrar. Esto es lo que yo estoy escuchando. Quiero escuchar a Jacqueline, si está de acuerdo con eso y si tiene sentido cómo estamos hablando específicamente, si está ejerciendo un rol de liderazgo en registry/registrar y, si es el caso, no es un buen momento para ser un líder en LACRALO. Jacqueline, te doy la palabra.

JACQUELINE MORRIS:

Lo que yo decía es lo siguiente. Por ejemplo, tenemos un grupo asesor de múltiples partes interesadas con personas de la academia, de las empresas, etc. Ese grupo hace cosas relacionadas con la gobernanza de Internet pero también asesora al ccTLD en políticas, por ejemplo. La política de .EDU. Con ese asesoramiento, se puede decir que la política ha sido aprobada para las distintas partes interesadas. Las personas que ocupan esta posición son asesores. Son posiciones que ocupan en el sentido de un empleo. La universidad busca quién en la universidad, por

ejemplo, tiene experiencia en gobernanza de Internet. En mi caso, la única persona era yo. La universidad dijo: “Vamos a enviar a Jacqueline”. Si yo le digo a mi jefe que yo no voy a hacer lo que él quiere que yo haga, no es algo muy bueno. Lo mismo les sucedería a ustedes si trabajaran para una empresa.

La empresa puede decir: “Necesitamos que una persona asista a este o a aquel comité en la cámara de comercio”. No puede renunciar al empleo. La mayoría de las veces o todas las veces, estas posiciones no son pagas. Forman parte de las obligaciones, de los deberes del cargo. Si uno se ofrece como voluntario, como yo lo hago, con el TTCS, es muy injusto decir que no puedo, por mi trabajo estoy ahí, que no pueda actuar desde mi capacidad personal, a título personal como voluntario en LACRALO. No hay recompensación financiera y yo puedo decir: “Esto es lo que yo quiero hacer en mi vida personal”, que es distinto de cuando estoy en el MAG o en la cámara. Es distinto. No soy yo la que toma una decisión aquí. Es lo que mi empresa me pide o mi universidad me pide que haga. Estoy cumpliendo con los deberes de mi puesto. Cuando yo estoy en LACRALO, formulo mis opiniones y las opiniones de la ALS que yo represento. Eso es muy diferente. Eso es todo. Gracias.

DAVID PLUMB:

Gracias, Jacqueline.

CARLTON SAMUELS:

Estoy en la llamada. Quisiera poder tomar la palabra, por favor.

DAVID PLUMB: Okey. Gracias, Carlton. Por favor, adelante.

CARLTON SAMUELS: Muchas gracias. Estuvimos durante los últimos 10 años luchando para entender la diferencia entre un representante de una estructura At-Large y cómo funciona la organización en oposición a un individuo. El memorándum de entendimiento tiene un condicionamiento y establece la relación entre las estructuras At-Large y la ICANN para la contribución a las políticas de los números y los nombres. Es la estructura At-Large la que es reconocida. La estructura At-Large establece que hay que representar a un interés de un usuario final. La estructura At-Large luego tiene un representante ante LACRALO. Esa persona no habla en representación propia sino que habla en representación de una estructura At-Large. Esto queda establecido en el memorándum de entendimiento. No se necesita un conflicto de interés en ningún punto allí. No es necesario, como una criatura que es desconocida en la gobernanza en general.

En caso que nosotros hubiésemos admitido a miembros no afiliados. Es decir, a usuarios individuales, nosotros los admitiríamos sin un memorándum de entendimiento firmado por la ICANN pero la condición en la cual nosotros los estamos incluyendo en LACRALO es que están representando a los intereses de los usuarios finales. No podemos decir que esta persona no se representa a sí misma como usuario final.

Yo estoy de acuerdo con la idea de que si uno es un usuario final y un miembro no afiliado, que puede tener un interés y que está hablando por sí mismo, que eso pueda entrar en conflicto con el compromiso de los usuarios finales. Allí de buena fe uno puede declarar un conflicto y

retirarse. Esa es la única manera en la que uno puede empezar a pensar en un conflicto de interés con los miembros. El problema que tenemos es que el representante, y por eso estas largas conversaciones con Lance y con Tracy, hay una confusión respecto de qué es lo que estamos conversando aquí. La estructura At-Large, yo no tengo ningún derecho a decirle a una organización o a cualquier otra ALS qué es lo que deben hacer como representantes. Nosotros no tenemos ese derecho. Hay una persona que elige representarlos y ese es el derecho que tienen. Si a LACRALO le parece que tiene derecho a rechazar a esa persona, a lo que en realidad tienen derecho es a lograr que ALAC diga que la certificación de esa ALS se debe retirar. Así es como funciona. Gracias.

DAVID PLUMB:

Gracias, Carlton. Esa sí es una visión un poco diferente a lo que hemos ido conversando. Veo que la mano de Alberto Soto todavía está levantada. Alberto, ¿quieres seguir esta línea de lo que levanta Carlton?

CARLTON SAMUELS:

Sí, exacto. En realidad quiero seguir con lo que había dicho Jacqueline. Jacqueline tiene razón. Vanda lo describió muy cortito, en medio renglón. No hay ningún problema para hacer lo que Jacqueline dice hacer. Puede seguir siendo de la ALS sin ningún tipo de inconveniente. Puede decir lo que quiera. El caso es que no puede ser elegida para un cargo cuando, por razones de su trabajo, está siendo asesor para emisión de políticas. Eso no. eso es lo que dice Vanda. Estoy totalmente de acuerdo. El caso es que podemos tener cualquier sombrero o tres sombreros pero si uno de ellos puede generar conflicto de intereses, ese sombrero tiene que quedar afuera. Es más, si no se presenta para

ningún cargo, no hay ningún problema. Puede seguir teniendo ese sombrero. Gracias.

DAVID PLUMB: Gracias, Alberto. No veo ninguna mano levantada. Simplemente voy a anotar algo que estoy escuchando.

SERGIO SALINAS PORTO: David, tengo la mano levantada.

DAVID PLUMB: Perdón. Por favor, adelante, Sergio. No lo veo.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias. Quiero hacer dos aclaraciones porque me parece que también hay algún tipo de... Voy a volver a decir algo que dije más temprano. Cuando escribimos el tema de conflicto de interés, nos detuvimos en decir dos cosas. Por lo menos, remarcar dos cosas. Por un lado, el conflicto que puede ocasionar una ALS es en el momento de presentación de la ALS para aplicar en LACRALO y que entonces planteábamos que una ALS que fuera presentada en LACRALO no podía representar intereses de registrar/registry, como una empresa no podría estar aplicando en LACRALO, como tampoco un órgano de gobierno estatal, un organismo.

Por el otro lado, también planteábamos el tema de cuándo comienza el conflicto de interés en los que participan dentro de LACRALO. Al principio nuestras organizaciones eran pequeñas. Muchas veces éramos

muy pocos los que estábamos participando y se podía complicar en el caso de que hubiera dos o más sombreros puestos en la misma cabeza. Lo que estamos planteando es que hay que elegir. Hay que elegir a qué intereses representamos. El hecho son las posiciones de liderazgo por un lado y el cabildeo que se puede hacer por el otro. Yo no tengo totalmente cerrado cómo sería eso. Lo que sí sé es que no puedo estar de los dos lados del mostrador. No puedo ser el que vende y el que compra. En estos casos, nosotros tenemos que tener bien limitado. Si nosotros tenemos un compañero en nuestra organización que es representante de un ccTLD o representante de una empresa de registrar o registry o un proveedor de servicios de Internet, o una persona que toma decisiones políticas dentro de un gobierno, no un asesor, una persona que toma decisiones políticas: un ministro, un viceministro, un secretario, un director de estado que asume responsabilidades y toma decisiones. Ahí entramos en un conflicto con esa persona, no con la ALS. Dentro de mi ALS puede haber otra persona que pueda representar los intereses de los usuarios. Sin embargo, la persona que tiene otros intereses comerciales o intereses de gobierno, indudablemente no va a poder asumir eso porque ha elegido estar en otro lugar. Esto no invalida la organización. A lo único que invalida es a esa persona específica que está en los dos lados del mostrador y no podría estar. Nada más. Gracias.

DAVID PLUMB:

Okey. Gracias, Sergio. Okey. Antes de pasar la palabra de vuelta, parece que Jacqueline tiene su mano...

CARLTON SAMUELS: Quisiera tomar la palabra, por favor.

DAVID PLUMB: Okey, Carlton. Por favor.

CARLTON SAMUELS: Me alegra mucho que Sergio haya planteado el tema de la organización y la persona. La forma de resolver el conflicto es que si a uno le parece que hay un miembro o un representante de la ALS porque se trata de una ALS que es la que está presente que está en conflicto, es la ALS la que tiene el deber de remover a esa persona. Sergio tiene razón en el sentido de que cuando nosotros establecimos las ALS, tuvimos un criterio a partir del cual las acreditamos. Siempre que estén acreditados y cumplan con esos criterios... Uno va a entrar en la organización de la ALS para poder determinar a quién representan o quién tiene que hablar en representación de ellos. Esa es la forma en la que uno lo hace.

Si esto es así, yo personalmente habría decertificado a muchas porque yo podía decirles quiénes deberían ser sus representantes. Esto es lo primero. La historia de las ALS, si uno no conoce la historia, no va a saber su destino. En el año 2007 la idea de las estructuras At-Large era que se trataba de organizaciones existentes que tenían un interés en el desarrollo de políticas de nombres y de números. No había ninguna anticipación de que había unas estructuras de At-Large con un solo tema. La primera ola eran organizaciones a las que les faltaban unas cuantas cosas pero que tenían un interés en los nombres y los números, y en el desarrollo de políticas, y que fueron seleccionadas para las estructuras At-Large.

Un par de años después nosotros vimos el desarrollo de estructuras At-Large que tenían un solo tema y que se desarrollaron fundamentalmente porque la gente de las ALS pasó a otras. Eso pasó mucho en América Latina. El hecho es que no hubo ninguna intención y sigue sin haber ninguna intención de que tengamos una estructura At-Large de un solo tema. Eso no está en nuestra idea. La idea que sí tenemos es que vamos a ingresar dentro de las estructuras At-Large y vamos a determinar qué es lo que tienen que hacer y lo vamos a separar del memorándum de entendimiento que establece cuál es la relación entre esa estructura At-Large y el proceso de la ICANN. Se trata de algo que en realidad no lo podemos hacer porque nunca tuvimos un acuerdo. No hay ningún memorándum de entendimiento que diga que uno se tiene que olvidar de todo lo que hace como estructura At-Large y solamente dedicarse a políticas de la ICANN.

Les voy a dar un ejemplo. Hay una universidad de West Indies que es una organización de un tratado. Es un animal muy extraño. Esa organización de un tratado también tiene sus intereses comerciales. Es una empresa comercial que también enseña, hace investigación, tiene asociaciones en todo el mundo y también recibe subsidios del gobierno. Si ustedes tuviesen una historia de involucrarse en todo esto, nosotros no tendríamos a nadie que apoye el desarrollo de políticas de los nombres y de los números. Yo me podría referir a muchas organizaciones que están configuradas de esta manera. No solamente en el Caribe sino en el mundo en general que yo conozco. La lucha siempre ha sido quién decide qué es lo correcto y el MOU, el memorándum de entendimiento establece qué es lo que se debe

sostener. Nosotros no podemos ir a una estructura At-Large y decirle cómo hacer su negocio. Eso no es correcto. Gracias.

DAVID PLUMB:

Gracias, Carlton. Okey. Estamos llegando a la hora. Yo estoy escuchando aquí cierta confusión acerca de si estamos hablando de estándares de conflicto de interés para representantes de ALS o estamos hablando de estándares de conflicto de interés para individuos o integrantes de ALS que quieren postularse a cargos de liderazgo dentro de LACRALO. La forma en que yo he visto el documento hasta ahora es que, como dice Sergio, en la primera hoja habla de las ALS y que tiene que enfocarse en el usuario final. Más adelante en el documento, cuando empieza a hablar de las personas que estarían elegidas para posiciones de liderazgo dentro de LACRALO, ahora empieza con este listado un poco más nítido acerca de posibles conflictos de interés. Esto es de lo que estamos hablando, no del representante de una ALS o de participar en las actividades de LACRALO y ICANN. Es solamente en el momento de querer postular y tomar un cargo de liderazgo dentro de LACRALO.

Ahí lo que dice el documento es, primero, que hay que declarar lo que podría ser un posible, pero no necesariamente, conflicto de interés y cómo esa persona quiere manejar eso. Después, tiene ese listado del que estamos hablando ahora. Ese listado de cosas que realmente es difícil imaginar cómo es compatible con una posición de liderazgo. Yo creo que no estamos tan lejos del lenguaje ahí que tenga sentido para todos. Lenguaje como declarar posibles conflictos de interés. Si uno quiere tomar una posición de liderazgo en LACRALO y explicar cómo se va a manejar eso. Después hay un par de cosas, algunas cosas que no se

han visto como compatibles con ejercer liderazgo en LACRALO. Eso puede ser lo que tenemos ahí de un familiar cercano como empleado de ICANN, un contrato financiero vigente con la persona y ICANN, que tienen una posición alta de política de liderazgo y de toma de decisiones del gobierno, como ministro, viceministro, presidente de un país. Ahora estamos un poco con la dificultad del tema de si uno es dueño de un registry/registrar, es dirigente o líder de un gremio específicamente de registry/registrar.

En esto estamos. Quiero aclarar que ese es el punto y quiero asegurarme de que esté entendiendo bien a Carlton. Aquí no estamos hablando de ALS y sus representantes. Estamos solamente hablando de personas que quieren tomar posiciones de liderazgo en LACRALO y esas excepciones muy excepcionales, cuando uno dice: “¿Sabe qué? Habría que elegir”, como dice Sergio, “una cosa o la otra”. Jacqueline, veo la mano arriba. Algo cortito y vamos a ir cerrando en pocos minutos. Jacqueline, por favor.

JACQUELINE MORRIS:

Creo que generé mucha confusión con lo que dije. Si uno es un miembro de una ALS, dice: “La universidad me pide que diga esto”. Si me pidiera que dijera algo a título personal, yo diría que está en conflicto. Yo no estoy allí para hacer mi propia política. “Esto es lo que la universidad dice”, diré yo. Ahora, no estaría involucrada en el desarrollo de políticas. Del mismo modo, en una cámara. Me dirán desde la cámara: “Esto es lo que se discutirá en la reunión y esto es lo que queremos que usted diga”. Eso es aparte de la opinión personal. Después de las 18:00 de la tarde, lo que uno puede hacer, según la constitución es personal. De

8:00 a 17:00, hago lo que mi empleador me diga que haga. Cuando ya no estoy trabajando, puedo ir y puedo hacer una declaración que es exactamente lo opuesto de la recomendación. Es mi visión personal. Ya no estoy en mi trabajo.

El empleo y la persona son dos cosas muy diferentes. Puede haber una persona que trabaje en finanzas. Es absolutamente distinto de lo que yo pueda presentar en finanzas ante ICANN. En forma muy general, esto es lo que se le permite a la gente hacer a título personal. Creo que no es justo para aquellas personas cuyo trabajo puede ser diferente de lo que piensa a título personal, no se le permite expresar. No es la representante de la universidad de Trinidad y Tobago la que ocupará la posición de liderazgo sino Jacqueline, yo, a título personal, con mis principios, con mis valores y con lo que yo pienso. Me eligen como persona a mí, no a la universidad de Trinidad y Tobago. Eso es lo que quería decir.

DAVID PLUMB:

Okey. Gracias, Jacqueline. Estamos ya pasada la hora. Eso siempre corre el riesgo de abusar de nuestros queridos traductores, intérpretes. ¿Qué pasa en esta llamada? He sentido cierta confusión acerca de quién estamos hablando, si están hablando de ALS, representantes de ALS, participantes en LACRALO o si estamos hablando de posiciones de liderazgo en LACRALO como es presidente, secretario, etc.

Quiero aclarar una vez más que estamos hablando de posiciones de liderazgo en LACRALO. Incluso estamos hablando de que alguien que está en su tiempo personal, puede haber situaciones donde el trabajo diario que esa persona tiene, si un ministro del estado o si un dueño de

un registrar o registry, que le hace como incompatible para esa posición de liderazgo en LACRALO. Eso es lo que yo he entendido del documento como está escrito.

Espero que con esa claridad seamos capaces de mejorar ese texto y dejar algo dicho acerca del tema de conflicto de interés para las personas que quieren postular a posiciones de liderazgo dentro de LACRALO. Para terminar, voy a decir lo siguiente. Entiendo que mañana va a haber una traducción en inglés oficial de este documento borrador de principios operativos. A partir de eso, vamos a darnos una semana para reaccionar y tener más comentarios frente a esa traducción y el documento en español.

Pasada esa semana, necesitamos armar un grupito de personas más amplio que el grupito que ha estado realmente impulsando fuertemente esto, que han sido Sergio, Vanda, con cierto apoyo mío y a veces con otras personas como Alberto. Con este grupito en una semana más tenemos que avanzar y ver cómo incorporar los comentarios. No vamos a contar con intérprete hasta el 9 de julio, por la reunión de Panamá. Este grupito va a tener que ser creativo en cómo trabajar y ver el tema del idioma. Por suerte, somos varios los que tenemos capacidad ahí.

Si alguien tiene interés en esta llamada en participar en ese grupito para realmente hacer el trabajo duro de ajustar el lenguaje dentro del documento, por favor, avísenme a mí y a Sergio y a Vanda, para ver con quién podemos contar para ayudar en esa redacción final. ¿Okey? Con esto yo voy a cerrar la reunión del día. Sería espectacular si ustedes, los que están en Panamá, también se pueden juntar e ir directamente al texto y trabajar en el texto. Ustedes tienen la posibilidad de sacar un

texto nuevo, un nuevo documento de principios operativos que sería un superlogro para LACRALO. Si son claros, consensuados, sin ambigüedad. Esa es la gran meta. Estamos dentro de un mes de alcanzar esa meta.

Con eso vamos a terminar. Muchas gracias a todos. Muchas gracias a todos los que están activos en la llamada en el chat. Gracias a los intérpretes. Estamos en contacto. No duden en mandarme un correo o a Sergio, ofreciendo su ayuda en este grupo chico de incorporar los comentarios. Muchas gracias a todos. Que tengan buenas noches.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]